

ACUERDO No. 009 – 100 DEL 04 DE ABRIL DE 2024

ACTUALIZACIÓN DERECHOS PECUNIARIOS 2024



Personería Jurídica Resolución No. 6341 de octubre 17 de 2006 Ministerio de Educación Nacional
NIT. 900.114.439-4

ACUERDO No. 009 – 100 DEL 04 DE ABRIL DE 2024.

“Por medio del cual se regulan los derechos pecuniarios de nuevos programas y nuevos conceptos para la vigencia 2024 de la Corporación Universitaria Americana en todas sus Sedes”.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que la Corporación Universitaria Americana, es una Institución de Educación Superior del Estado Colombiano, de carácter privado, con personería jurídica otorgada por Resolución del Ministerio de Educación Nacional, N° 6341 del 17 de octubre de 2006.

Que la misión de La Corporación Universitaria Americana, está comprometida con la formación de seres humanos integrales, autónomos, competentes, innovadores y emprendedores, mediante procesos de docencia, investigación y proyección social, manifiestos a nivel nacional e internacional, a través de propuestas académicas de alta calidad, sostenibles en diferentes niveles de formación y modalidades acorde a las tendencias globales de la Educación Superior, para contribuir al desarrollo de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

Que la visión de la institución señala “En el 2030, La Americana será reconocida como una institución innovadora, incluyente, globalizada y de alta calidad, con el aporte de egresados competentes, autónomos y críticos, que impactan positivamente el desarrollo sostenible de la sociedad.

Que, las instituciones de Educación Superior de naturaleza privadas deben reportar ante el Ministerio de Educación Nacional, todos los derechos pecuniarios establecidos para la anualidad siguiente, de acuerdo con la normatividad establecida.

Que, posterior de la aprobación del Acuerdo No. 001 – 096 del 11 de diciembre de 2023 que regula el valor de los derechos pecuniarios 2024 reportado de manera oportuna al Ministerio de Educación Nacional, la Americana recibió cuatro (4) nuevos registros calificados de programas académicos.

Que, es deber de la Americana realizar el reporte a través de los medios definidos por el Ministerio de Educación Nacional, correspondiente al valor de los derechos pecuniarios de los nuevos programas académicos aprobados.

Que, la Americana, dentro de la flexibilización curricular ofrecerá la posibilidad de cursar por créditos académicos los diplomados de opción de grados.

Que, en coherencia con lo anterior, la Americana deberá reglamentar los valores de los nuevos derechos pecuniarios que serán parte integral del Acuerdo 001 - 096 del 11 de diciembre de 2023.

Que, el Consejo Directivo 096 aprobó el incremento del valor de los Derechos Pecuniarios para la vigencia 2024, de acuerdo con lo planteado por el MEN en un 10.48%, contemplando un análisis de ingresos, costos e inversiones, en todas sus sedes: Barranquilla, Medellín y Montería

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Actualizar la oferta académica y valores de matrícula para el año 2024 con los siguientes programas académicos, de acuerdo con los niveles y modalidades relacionados a continuación:

CÓDIGO SNIES	NOMBRE DEL PROGRAMA	NIVEL ACADÉMICO	MODALIDAD	SEDE	VALOR MATRÍCULA 2024
116339	Contaduría Pública	Pregrado	Presencial	Montería	\$3.000.000
116499	Derecho	Pregrado	Presencial	Montería	\$4.478.056
109905	Administración Pública	Pregrado	Virtual	Medellín	\$4.648.740
106424	Especialización en Gerencia Tributaria	Posgrado	Virtual	Medellín	\$7.969.999

ARTÍCULO SEGUNDO. Actualizar la oferta académica y valores por crédito académico para el año 2024 con los siguientes programas académicos, de acuerdo con los niveles y modalidades relacionados a continuación:

CÓDIGO SNIES	NOMBRE DEL PROGRAMA	NIVEL ACADÉMICO	MODALIDAD	SEDE	CRÉDITO ACADÉMICO 2024
116339	Contaduría Pública	Pregrado	Presencial	Montería	\$166.667
116499	Derecho	Pregrado	Presencial	Montería	\$248.781
109905	Administración Pública	Pregrado	Virtual	Medellín	\$265.643
106424	Especialización en Gerencia Tributaria	Posgrado	Virtual	Medellín	\$569.286

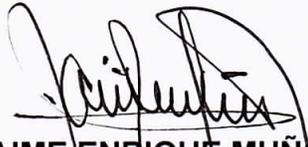
ARTÍCULO TERCERO. Regular el costo del crédito académico de los diplomados de opción de grado para la sede Barranquilla para el año 2024, a partir de la vigencia del presente Acuerdo, así:

DIPLOMADOS OPCIÓN DE GRADO		
PROGRAMA MODALIDAD PRESENCIAL		
Crédito académico diplomado nivel técnico		\$ 184.591
Crédito académico diplomado nivel tecnólogo		\$ 207.411
Crédito académico diplomado nivel profesional		\$ 298.031
Crédito académico diplomado nivel profesional Derecho (Barranquilla)		\$ 428.766
PROGRAMA MODALIDAD VIRTUAL		
Crédito académico diplomado nivel profesional		\$ 285.844

ARTÍCULO CUARTO. El presente Acuerdo surte efectos para las matrículas y demás procesos internos para la vigencia 2024.

Dado en Barranquilla el cuatro (04) de abril de 2024.

Comuníquese y cúmplase.


JAIME ENRIQUE MUÑOZ
 Presidente Consejo Directivo


CARLOS MAURICIO ARCHILA GUIO
 Secretario General